

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, provinces, foreign, and Puerto Rico. Includes columns for duration and price.

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey. C. de la Hija. En las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

LA GUZLA DEL CEDRO
LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER.

(Continuación.) XXI.

Explicaciones.

Hemos llegado al capítulo de las explicaciones. Las que dió Lina lo dejaron todo perfectamente comprendido.

Por lo que a ella toca, al ser precipitada al abismo por su hermano y cuando creía que iba a estrellarse en las rocas desconocidas que, según comun opinión, en el fondo se alzaban erizadas de puntas...

Su primera intención fué la de volverse con su hermano; pero el temor, la confusión, la vergüenza, todo se reunió en ella para hacerla desistir de su primer proyecto.

—Dios, me dijo, ha ahorrado este crimen a tu hermano: no vayas, no, a tentarle con tu presencia para que cometa otro. Muerta eres ya para él; muerta te queda, y espera días más felices.

Lina siguió los consejos de su amiga. Será inútil que nos detengamos a referir todo lo que sufrió la pobre joven entregada a sus propios recursos, a sus débiles fuerzas.

Lina lanzó una exclamación de sorpresa. Aquel hombre era su amante, su seductor; era Kiesck, el fiel moicano de Betskédron, que en su busca acudía para abrazar y con ella y llevarla a su patria.

No tardó en trocar su título de amante por el de esposa. Quiso entonces presentarse a su hermano, pero éste había desaparecido y todos ignoraban su paradero. Efectivamente, su hermano había abandonado su nombre para tomar el de Garzá real, y era adalid en el campo de los almogavares.

Betskédron en su relación a Berenguer ha estado ya por nosotros la llegada de Lina a Constantinopla, sus conversaciones primero, su amistad después, su cariño fraternal en seguida.

Tenemos ya noticia, y noticia detallada, del brillante período de la vida de Berenguer en Oriente. Ya sabemos cómo el guerrero y caballeresco caudillo empezó sus hechos proclamando bajo el cedro centenario la libertad de los moriscos, y cómo concluyó su serie de renombradas hazañas la negra y pérdida traición de Odoardo Doria, el indigno almirante.

Constantinopla respiró cuando supo la prisión del héroe de los almogavares, cuando supo que las galeras de Doria habían vencido su escuadra triunfante y que, haciendo rumbo hacia Génova, se llevaba consigo, precioso rehén, al gigante de los catalanes. Constantinopla respiró, decimos, y Andrónico se creyó ya firme en su trono, que un soplo de Berenguer había hecho vacilar.

Sin embargo, George preveía por él. Hé aquí por qué acercándosele un día le dijo: —No batáis las palmas, no os entreguéis tan pronto al regocijo.

Andrónico le miró como si no le comprendiera. —¿Qué quieres decir? —El águila ha dejado aquí su nido y puede volver.

—Algun día, no lo dudes, prosiguió el taimado George, algún día nos despertará el ruido de sus alas sobre los mares.

Andrónico se puso pálido como un cadáver a la s la idea de que podía regresar el de Entenza. Le temía más a él sólo que a un ejército entero.

—George, George, amigo mío, me dijo, inventame un medio para tener lejos de mí a ese hombre,

—El medio que ha alejado a Roger de Flor, contestó George con su voz más oscura y sombría. Los muertos están lejos.

Andrónico se quedó unos instantes meditando. —No quiero sangre, dijo por fin; las gradas de mi trono están resbaladizas desde que las habeis manchado, ignominiosamente acaso, con la sangre de mis aliados. No, no quiero más víctimas!

George se encogió de hombros desdenosamente é hizo ademán de retirarse.

—Sin embargo, se apresuró a añadir Andrónico, podría ir un mensajero a Génova, un embajador taimado y discreto que negociara el medio de tenerle eternamente en una cárcel.

—Una cárcel no es una tumba, murmuró George. —Esto es lo que podría hacerse, continuó Andrónico como si no hubiera oído la observación de George, y este embajador nadie impediría que fuese tú mismo.

El general de los alanos vaciló un momento; pero luego, como obedeciendo a una idea repentina, se inclinó en señal de que aceptaba.

A la mañana siguiente, una galera se hacía a la vela para Génova, llevando en su seno a George.

Desde que la noticia de la traición de Doria y de la prisión de Berenguer se había esparcido, los ojos de Eteskédron no se habían enjugado. Copioso llanto surcaba sus mejillas. Berenguer, al partir, se había llevado el corazón con el primer ensueño de amor de la hermosa joven.

Cuando supo por Kiesck que George había partido para Génova, se estremeció. Su instinto de amante le hacía advertir un peligro para Berenguer. Sintióse presa de un desasosiego mortal, y no bastaban a consolarle las palabras cariñosas de su hermana Lina.

—Oh! George le matará, decía sollozando, George clavará el puñal en su noble corazón, como el miserable lo ha clavado en el de Roger de Flor. Berenguer es el águila que ha libertado a mi pueblo, y George, humillado en lo más vivo de su orgullo, George le cortará las alas. Lina! Lina! yo quiero salvar a Berenguer!

—Atravesemos los mares, le dijo Lina; vamos en su busca acompañadas de Kiesck; sírvanosle de escudo contra el puñal de George.

—Oh! tienes razón! tienes razón, Lina. Y Eteskédron lloró entonces de alegría en brazos de su hermana, como poco antes lloraba de tristeza.

Todo estuvo pronto en un instante; reunió Eteskédron todas sus joyas, y partió para Génova en compañía de Lina y de su esposo Kiesck, el fiel y adicto servidor de su familia.

No ignoramos el buen resultado que tuvieron en Génova sus tentativas. Seducido el carcelero por una suma considerable, accedió a dar libertad a Berenguer, quien tomó a toda prisa el camino de Cataluña.

La misma noche de su partida, un hombre cubierto de una armadura negra, a la usanza occidental, se presentó en la cárcel, donde reinaban la mayor agitación y el mayor movimiento, y pidió hablar al llavero en jefe. Este compareció.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Llegada de la Primavera.—Siguen los beneficios.—Pocas novedades.—Muchas esperanzas.—Literatura.—Modas.

La joven Primavera, la primera sonrisa de la naturaleza, la favorita de amantes y poetas, viene a visitarnos acompañada de toda su cohorte de galanas flores, perfumadas brisas y alegres trinos. El rubio Febo, como si deseara ser admirado en toda su espléndida belleza, nos alumbraba con rayos suaves que alegran sin ofender. Sus átomos de oro se ciernen por entre las ramas de los árboles, desnudas aún de verdor, pero que ostentan ya los tiernos capullos en donde se encierran las rizadas hojas que las vestirán muy pronto. El almendro florido sacude la nevada cabellera, llenando el ambiente con su grato aroma, y los ruiseñores fabrican sus amorosos nidos mientras entonan sentidas endechas a su dulce compañera. El cielo diáfano y puro cubre a veces de blancos túles, a los que el sol presta rosadas tintas; es que la Primavera se envuelve en esos purísimos cenicales, como ruborizada ante las caricias de los céfiros y de las flores. Bien venida seas, hermosa Primavera, sonrisa del cielo; la naturaleza toda te saluda entonando un himno de amor.

Todos los días de la pasada semana han sido primaverales; el cielo diáfano, el aire templado y el sol alegre, han dado a calles y paseos un aspecto animadísimo. En los escaparates de las tiendas de modas están expuestos esos mil encantadores caprichos, propios de la risueña estación que asoma ya su alegre faz, y todo parece vestirse de gala para recibirla. Las salidas a tiendas han animado en el último setenario las calles, y mientras llega el tiempo de pasear por el Retiro, las lindas madrileñas visitan los bazares y recorren los comercios, llenando el ambiente de sonrisas y perfumes.

Con la nueva estación, los espectáculos, que son en Madrid el barómetro del movimiento, cambian algún tanto de forma, y según indicamos ya en las anteriores revistas, las compañías dramáticas se modifican, las empresas tratan de variar las funciones con arreglo a la época, y los beneficios de costumbre se reparten los días de la semana, pudiendo decirse que los espectáculos se componen de funciones extraordinarias.

Desde del beneficio de la prima donna señorita Borghi-Mamo, que fué el acontecimiento de la semana antepasada, el de la señorita Soler Di-Franco, verificado en Jovellanos con la bonita zarzuela Campanone, ha sido lo más notable de la pasada

por lo escogido de la concurrencia que llenaba el coliseo y las repetidas muestras de cariñosas simpatía que recibió la beneficiada. La obra es demasiado conocida para que hablemos ahora de su mérito; mas el desempeño, si se exceptúa la señorita Soler y otros dos artistas, Julian y Banquells, dejó no poco que desear. La beneficiada estuvo inimitable de gracia, cantando con delicadeza y maestría su parte y haciéndose aplaudir con frenesí. Ramos, coronas y varias joyas de valor fueron las muestras que recibí de lo mucho que el inteligente público estima sus dotes artísticas.

También se han verificado en Variedades el beneficio de la primera dama Doña Mercedes García, que fué muy aplaudida y obsequiada, y en Martín el del segundo galán D. Juan Campos, en cuyo obsequio trabajaron algunos artistas de Jovellanos, cantándose las dos zarzuelas El suicidio de Ateyo y Iferoci romani.

Continúa el Teatro Real tan favorecido del público como lo viene estando toda la temporada. En los últimos siete días se han cantado las óperas Trovador, Lucia y Puritanos, las tres con gran concurrencia.

El segundo concierto verificado en el Teatro del Príncipe Alfonso fué tan notable como el primero, teniendo que repetirse a instancias del público tres piezas. La variedad y la belleza en las composiciones elegidas son las cualidades que más se hacen notar en los conciertos que dirige el maestro Vazquez, por lo cual merece las simpatías de que goza entre los apasionados de la buena música.

En los teatros pequeños se han estrenado algunas piezas, no todas con buen éxito. A espaldas del marido, puesta en Variedades, no gustó, y en la Comedia, en un tres actos de los señores Santibañez y Echevarría, titulada Saldo de cuentas, no pasa de mediana.

En la próxima semana tendrá lugar en el Español el estreno del drama de García Gutiérrez, Cruz y Corona, cuyo estreno se ha dilatado por indisposición del primer actor Rafael Calvo. Después del citado drama irá el de Fernandez y Gonzalez, Fiebre de amor y venganza.

En Apolo tendremos muy en breve compañía de zarzuela, en la que figuran, según se dice, la señorita Moriones y el Sr. Rosell.

La compañía que ha de actuar en el Teatro y Circo de Madrid está ya muy adelantada en su formación. En suma, si por el momento no hay mucha novedad en los espectáculos, en cambio hay esperanza de que la primavera y una parte por lo menos del verano sean muy animadas.

El movimiento literario continúa dejando sentir su benéfico influjo, aún cuando no todas las obras recientemente publicadas sean debidas a plumas españolas. En estos días hemos visto en la librería de D. Fernando Fe un libro con el título de Las causas de lo bello, traducido del italiano por Don Borique Danero. En esta obra, sencilla y clara en la forma, se ponen de manifiesto muchas importantes cuestiones sobre la belleza del arte en todas sus manifestaciones, y la diferencia que existe entre lo bueno y lo bello, considerado filosóficamente. Viendo al castellano tales obras, se presta a la patria ilustración y verdaderos servicios. En la misma librería se ha puesto a la venta un compendio de La filosofía de Schopenhauer, filósofo alemán de la escuela pesimista. Empezar la obra con una biografía de dicho filósofo, llena de curiosísimos datos sobre sus opiniones acerca de las modernas filosofías, y sigue después un compendio de sus doctrinas filosóficas sobre las artes, las ciencias y la literatura y las apreciaciones psicológicas y fisiológicas que le merecen las teorías verdaderas por Kant y Hegel sobre la unidad de las razas, el origen de las religiones y otros puntos no menos importantes.

La literatura recreativa también da señales de vida. En los últimos días han comenzado a publicarse varias novelas, entre otras una con el título de Los dolores de María, basada en la vida de la Virgen como asunto histórico. De los dos últimos poemas leídos en el Teatro Español, Ante unas ruinas, de Velarde, y Cántico al hombre, de Sanchez de Castro, ya se han consumido dos numerosas ediciones; de modo que bien puede afirmarse que el movimiento intelectual se despierta entre nosotros.

Dentro de cinco días entra la Primavera, y muy pronto se verán cubiertas con su rico manto de esmeralda las copas de los árboles; por lo tanto, la moda no puede tardar en ofrecer nos sus novedades para la próxima estación. En los escaparates de los almacenes comienzan ya a verse los nuevos géneros ligeros en tejido y varios en colores. Los nevaídos y los listados pasaron por completo, y según parece, este año dominarán los cuadros en blanco y negro, en negro y rosa y en otros varios tonos. Las telas de un solo color son, sin embargo, las preferidas hasta hoy, y con razón según nuestro juicio, porque su reinado es más estable. Los colores escabiosos, verde-musgo, gris-plata y tierra son los más admitidos. El más nuevo es el de tija, que hasta ahora se había llevado sólo en telas ricas y en adornos, pero que ya se ha extendido hasta las lanas baratas. El género más nuevo que hemos visto es la siciliana labrada de un tejido algo semejante al tricot y de una flexibilidad muy agradable. Los trajes de estas telas serán en general de forma bretona guarnecidos de pleyis ó flecos sencillos, y para jovencitas, en lugar de la chaqueta bretona ó la llamada Luis XV, túnica lisa y fibulanteleta de la misma tela del traje y con los mismos adornos.

Con motivo de las festividades religiosas y la asistencia a los templos, los trajes negros figuran en primer término, y el raso, que parecía relegado al olvido, es hoy la tela preferida para tales atavíos, por lo cual en los días de la próxima Semana Santa se verán muchos vestidos de esta espléndida y rica tela.

No queremos adelantar más detalles, porque de aquí a entonces pudieran variar los designios de esa despótica soberana del tocador que se llama Moda; pero todo lo que decreté y llegué a nuestra noticia lo pondremos en la de las discretas lectoras de LA MAÑANA.

SOFIA TARTILAN.

EL INVIERNO.

El invierno es la muerte de los campos y la noche del año; en esta cuarta y última estación se cambia el verdor de la enamorada por blanca túnica; las ramas están mustias y los gémenes dormidos, los pájaros no alegran los verjeles con sus armoniosos cantos; la tenue escarcha bordea los collados y laderas, y el cielo se presenta por lo regular cubierto de nubes que producen abundantes lluvias, mojando la tierra seca en el verano por los ardores del sol. El crepúsculo vespertino presenta un tinte más melancólico, el viento azota las desnudas ramas, y sólo la familia recogida en el hogar reconcentra su vida bajo el amante techo.

La Tierra, en su constante y regular paseo por los espacios etéreos, describe una curva elíptica cuyo foco y centro de atracción es el Sol, tardando en recorrerla lo que entendemos por un año, 365 días, 5 horas, 48 minutos y 52 segundos, marcando a los habitantes de este globo que navega por los espacios celestes en cada revolución anual varios períodos que constituyen para nosotros los meses y las estaciones; además tiene otro movimiento de rotación que produce a intervalos luz y sombra a las varias regiones terrestres, produciendo la sucesión de días y de noches. Participa el hombre de ambos movimientos, y observando que nada varía en torno suyo sobre la superficie de la Tierra, atribuye el movimiento general de ésta a los objetos externos; y de semejanza falsa, y sin el auxilio de la razón, inevitable creencia, proviene para él los dos siguientes fenómenos: la rotación de todos los cuerpos celestes alrededor de la Tierra, ó la salida y postura periódica y nunca interrumpida de los astros, y los cambios de altura del Sol sobre el horizonte en el curso del tiempo y la variación de aspecto del cielo en la serie continuada de varias noches, ó sea la revolución del Sol en torno de nuestro globo. Nos habíamos alejado un poco de la cuestión; volvamos, pues, a pintar como podamos las impresiones que nos causa en nuestro ánimo esta estación en que el árbol ya no ostenta su pompa en el follaje.

Hemos dicho que el invierno es la muerte de los campos, y en efecto es la muerte del arroyo que da vida a una cinta de hielo; es la muerte del rocío que le convierte en escarcha; es la muerte de la lluvia que se transforma en nieve. ¡A qué tristes reflexiones nos conduce la contemplación del invierno! Así como los débiles se mueren por falta de calor, los bosques se presentan desnudos de hojas y los campos faltos de toda vegetación, los pobres, sin abrigo y sin techo que les cubra, sin pan que dé calor a sus abataidas fuerzas, mueren de frío acurrucados en un rincón; en cambio la muerte de los campos es la vida de las ciudades, de las reuniones y sarasos.

Sin embargo de esas alternativas de luz y de sombra, tiene también un aspecto bello para las almas dadas a la contemplación de la naturaleza, pues nada es tan hermoso como un campo cubierto de nieve, y nada tan sublime como una tempestad, espectáculo que aterra al sér viviente más fuerte y méos asustadizo, reconociendo entonces su pequeñez. En el invierno el agricultor labra los campos para recoger en su tiempo abundante cosecha; en el invierno la tierra no da fruto, pero descansa para producir con abundancia en la primavera.

Los vientos transportan las simientes de una región a otra para fecundar las plantas y purificar la atmósfera de miasmas deletéreos. Aquello que a los campos ¡parece perjudicial, aquel blanco sudario que parece cubrir el cadáver de la tierra, le da vigor y fecundidad, como sucede con las nieves y los hielos que abriga las sementeras y hacen crecer las raíces de los árboles. En la naturaleza todo el sublime y grandioso.

MANUEL ESCUDÉ.

Los artículos analítico-deductivos que acerca de la vida artística de varios célebres músicos españoles está publicando La Crónica de la Música, con el título de Glorias Nacionales, son dignos de llamar la atención, no sólo por lo sólido de sus razonamientos y lo nuevo de sus conclusiones, sino porque en ellos se esclarecen ó reivindician hechos y glorias que a la nación española corresponden y que con marcada intención han desfigurado ciertos extranjeros, ya haciendo caso omiso de su importancia, ó ya atribuyendo unos y otras a hombres eminentes de otros países.

La publicación de dichos artículos demuestra el levantado y patriótico objeto de su autor nuestro querido amigo D. Ildefonso Jimeno, cuyos escritos han honrado a las columnas de LA MAÑANA, y a quien con sobrada justicia acaba de admitir en su seno la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

ESPECTACULOS.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela en tres actos La guerra santa, cuyo libreto, que está basado en una novela de Julio Verne, publicada hace poco tiempo, es debido a los Srs. Larra y Escribá, y de la música es autor el maestro Arrieta.

No nos detendremos en hacer un análisis detallado de la obra, porque, a nuestro juicio, no lo merece, y sólo nos limitaremos a decir que induda-

blemente lo que más llamó la atención fueron las decoraciones que se estrenaron, particularmente dos del tercer acto, que fueron muy aplaudidas, por cuya razón sus autores se presentaron en el palco escénico.

El primer acto es bastante pesado, y por lo tanto no causa gran efecto. En el segundo se pidió la repetición de un bonito terceto, presentándose con tal motivo en la escena los Sres. Arrieta y Larra. Una pieza concertante del mismo acto obtuvo también los honores de la repetición, y en ella pudo lucir sus facultades la Sra. Franco de Salas, la cual vestía con mucha elegancia y propiedad.

En el tercer acto nos pareció de muy buen corte un tiple cantado con gran maestría por la señorita Soler Di-Franco y señora Franco de Salas, siendo, a nuestro juicio, uno de los mejores y más inspirados números de la obra.

El Sr. Ferrer tantó como él sabe hacerlo y tuvo gran parte en el éxito de la zarzuela. El Sr. Banquells, cuyas facultades reconocemos gustosos, dejó algo que desear, y esperamos que en las sucesivas representaciones nos dará motivo para aplaudirle más en el desempeño de su interesante papel.

De intento hemos dejado para lo último el tratar de los Sres. Tormo y Sala-Julien, cuyos papeles nos parecieron no muy en carácter; porque si los señores Larra y Escribá se han propuesto presentar dos tipos bufos, sea enhorabuena, pero que lo sean de verdad; y si, por el contrario, han de representar dos personajes serios, ¿qué mezclar ciertas escenas semi-bufas que en realidad no lo son?

Resúmen: muy bien en sus respectivos papeles la Sra. Franco de Salas, señorita Soler Di-Franco, y Sr. Ferrer; bien el Sr. Banquells, y no descompusieron el cuadro los Sres. Tormo y Sala-Julien. Regulares los otros, buenas las decoraciones, bonitos los trajes y bien servida la escena.

Desearnos que la zarzuela estrenada anoche le produzca a la empresa los beneficios que se promete obtener de los gastos que indudablemente le ha ocasionado la nueva producción de los señores Larra, Escribá y Arrieta, los cuales fueron sumamente aplaudidos por el numeroso y distinguido público que llenaba por completo todas las localidades de tan elegante coliseo.

Esta tarde a las dos se verificará en el Circo de Rivas el tercer concierto por la Sociedad de Profesores, bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez. El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.° Overture escrita para la Exposición de Londres, Auber.—2.° «Condensación de Fausto».—A «Minuto de los Duendes.»—B (Vals de las Sinfides) (1.° vez).—C «Marcha húngara» Berlioz.

Segunda parte.—8.° sinfonía (en sol) (1.° vez).—1.° «Andante. Allegro maestoso.»—2.° «Andante.»—3.° «Scherzo. Allegro assai.»—4.° «Final. Allegro vivace.» F. Lachner.

Tercera parte.—1.° «Danse Bacchanale de Samson et Dalila.» Saint Saens.—2.° «Estudio de concierto» (en si b) para arpas, obó, clarinete, trompa y todos los instrumentos de cuerda, Monasterio.—3.° «Mignon» overture, Thomas.

El sábado de la semana próxima empezará a funcionar en el teatro de Apolo la compañía cómica-lírica que ha contratado para la segunda temporada la empresa de dicho coliseo.

En dicha compañía figuran las señoras Moriones, García (Doña Antonia), Cubas (Doña Manuela), Hidalgo (Doña Dolores), Gallardo, Sevilla y Rojas, y los Sres. Rosell, Guerra (D. Ramon), Sanchez, Cubas (D. Juan), Videgain, Belló, y Beitrami.

La orquesta la compendrán 30 profesores, bajo la dirección del maestro D. Tomás Breton. La dirección escénica estará a cargo de D. Rafael Liern.

La empresa dice que cuenta con obras nuevas de los Sres. Ramos Carrion, Pina, Alvarez, Fuentes, Vital Aza, Pina Domínguez, Palacios, Segovia, Liern, Caballero, Marqués, Breton, Nieto, Rogel y Rubio.

La dirección general del teatro seguirá confiada al primer actor D. Ricardo Morales.

El miércoles próximo se verificará en el Teatro Real una función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de la Sra. Durand.

Se pondrá en escena, por última vez en la temporada, la ópera Gli Ugonotti, en que se despedirá del público el eminente tenor Sr. Gayarre.

El Toro de gracia es el título de un sainete que en breve se representará en el Teatro Español. El sainete es original de un discreto escritor.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2 F. 123 de abono.—T. impar.—Un ballo in maschera. ESPAÑOL.—8.—El trapero de Madrid. 8 1/2.—T. 1.° impar.—Lo positivo.—Una idea feiz.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—2.—Tercer concierto, bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 2.°.—Adriana Angot. 8 1/2.—T. 2.°.—La guerra santa. VARIADDES.—8.—A espaldas de su marido. —Vencer por sorpresa.—Si se empaña una mujer... —De gustos no hay nada escrito.

ESLAVA.—4 1/2.—Los amantes de Teruel.—Baile. 8 1/2.—Una suegra en el garrito.—La llave de la gaveta.—Lobo y cordero.—A lo tonto a lo tonto.—Baile.

MARTIN.—4 1/2 y 8 1/2.—El jobabado.—Baile. RECREO.—4 1/2.—Marina.—Fuego en guerrillas.

8 1/2.—La vuelta al mundo por el Dr. Garrido; —Marica. CIRCO DE GALLOS.—(Barquillo, 7.)—A las 11 1/2 grandes perras.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria de novillos, con novillos toros de puntas y novillos para los aficionados.—Presidirá la autoridad competente, empezando a funcionar a las cuatro,

SECCION POLITICA

POSIBLE, PERO INEXPLICABLE.

Un notable artículo que ayer publicó El Imparcial sobre la situación imposible creada por el ministerio que preside el general Martínez Campos ha dado ocasión a los periódicos ministeriales, ó mejor dicho canovistas, para repetir á coro que el actual Gobierno es y no puede menos de ser liberal-conservador, y que su presidente ha de practicar necesariamente desde el poder la misma política que ha venido aplicando desde la Restauración el partido de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

De tal manera confirman esos diarios las apreciaciones contenidas en los siguientes párrafos del artículo á que nos referimos, por más que intenten quitarlas toda importancia considerando como hechos naturales y lógicos los que cita el diario radical:

«Los candidatos conservadores-liberales se agitan ya en los centros oficiales más que cerca de sus electores; se trabaja contra los diputados de tal fracción y en favor de diputados de tal otra; se acentúan predilecciones hácia determinadas candidaturas; los gobernadores de provincias que llegan á Madrid no se entienden sólo con su jefe natural; un personaje que llega á Madrid resuelto á no ser ministro acepta el cargo después de consultar con el jefe de su partido; se infringe en favor de una persona a niga el texto más explícito de toda la ley de presupuestos; proclama el presidente que no tendrá en cuenta las ideas de los que hayan de servir al Estado, y el órgano más genuino de un ministro insiste en negar á los demócratas el acceso á las cátedras. En una palabra, sigue la Administración, la política y todo como ántes de la crisis, habiendo perdido el poderoso concurso del señor Cánovas. ¿Qué hace el general? ¿En qué se revela la política propia de que tanto se habla?»

Ayer llegaba á Madrid y era saludado por amigos y adversarios; hoy su efímero ensayo, si se pueden llamar ensayo la pasividad y la duda, lo ha traído á la extraña situación de enfriar á sus partidarios y quitar toda esperanza á los que fiaban en su imparcialidad. Los moderados no pueden estar más tibios: cuando no lo combaten, le dan la voz de alerta, enseñándole el abismo del desprestigio político á que lo conduce el ministerio. Los conservadores-liberales hacen como lo defienden, consignando ántes que su escaso apoyo es fundado en su declaración de ser la política de Cánovas. Los constitucionales, incluido en lo más vivo del alma, se encierran en la digna reserva de un silencio gracioso y casi solemne.

Los partidos más avanzados ven que las protestas de estricta imparcialidad no pasan de la reciente circular, una de tantas como se publican en estos casos. Nadie duda de la voluntad del presidente, pero todos están convencidos á estas horas de que no acierta ó no puede cumplir sus nobles deseos.

A nosotros no nos sorprende esa imposible situación en que aparece colocado el general Martínez Campos. Al día siguiente de ser llamado al poder, y comprendiendo toda la significación política de los hombres á quienes llamó para constituir ministerio, expusimos cuál sería su verdadero carácter y la imposibilidad de que representase otra tendencia ni otra política que la del Sr. Cánovas del Castillo, lamentando al propio tiempo que la respetable personalidad del general Martínez Campos viniera á dar nuevo vigor y más sólida influencia en el porvenir al Sr. Cánovas, sacrificando en aras de éste todo su prestigio y toda su influencia.

Vinieron los primeros actos del presidente del Consejo, ó mejor dicho las primeras impresiones de su especial carácter, á crear cierta confianza en su independencia y elevación de miras, y se anunció una nueva política, opuesta, al parecer, á la del Sr. Cánovas, y que para nosotros no podía significar más, caso de existir, que un paso de avance hácia el partido moderado, que se preparaba á pasar triunfante por el puente que había formado el general Martínez Campos. Los elementos en que éste se apoyaba, y su desden ó repulsión á las fuerzas políticas procedentes de la época revolucionaria, justificaban esa apreciación.

Después, nuestro particular criterio se ha visto confirmado por repetidos actos; harto elocuentes por sí y contrarios en un todo á la supuesta iniciativa, á la pretendida independencia política del general Martínez Campos. Hoy más que en ocasión alguna se le mira sometido á la influencia directa ó indirecta del jefe del partido á que espontáneamente se ha afiliado.

Vino de Cuba por disenso con el Gobierno Cánovas, y dispuesto á no transigir en el plan económico y administrativo que había formado para la reorganización de la grande Antilla y consolidación de la paz. Varias de las reformas que ese plan comprendía habían sido rechazadas por aquel Gobierno porque afectaban á las provincias peninsulares, en especial la relativa á la rebaja de derechos ó libre introducción de los azúcares antillanos, y con los primeros que cuenta para formar su ministerio son los ministros y los diputados que más se habían opuesto á esas reformas.

La consecuencia era forzosa. Pretende el general Martínez Campos, según de público se asegura, realizar desde luego la supresión del ministerio de Ultramar, comprendida, según parece, en aquel plan, y á ello se resisten sus compañeros de Gabinete, y se aplaza ese asunto para las Cortes. Propone después conferir la cartera de Ultramar al Sr. Cancio

Villaamil, autor, según se dice, de los proyectos que siendo gobernador de Cuba sometió al Gobierno, y se ve precisado á desistir de ese propósito y es nombrado ministro de Ultramar el Sr. Albacete. La resuelta iniciativa del gobernador de Cuba se paraliza al llegar al poder, y de concesión en concesión, si hemos de dar crédito á un periódico ministerial, está dispuesto á llegar hasta el abandono de todos esos proyectos que juzgaba salvadores y en extremo necesarios para sostener la paz de Cuba, pues no otra cosa significa la sumisión completa al Parlamento sin el carácter de cuestión de Gabinete.

«¿Qué quedará entónces de toda la resuelta iniciativa que produjo directa ó indirectamente la caída de la anterior situación? ¿á qué altura va quedando el prestigio del general Martínez Campos en la grande Antilla? ¿No aparece sometido en un todo el actual presidente del Consejo á las ideas, á las aspiraciones de su antecesor? ¿No resulta vencido ante el Sr. Cánovas del Castillo?»

Y en la parte política, ¿no se ve por todas partes y en todos los actos la influencia del jefe de la agrupación liberal-conservadora? ¿no se ha visto impulsado el general Martínez Campos á respetar todo el organismo elector del Sr. Romero Robledo, y á transigir con las resistencias más ó menos pasivas del actual ministro de la Gobernación?

No aseguraremos, como El Imparcial, que esta situación es imposible, puesto que existe y entra de lleno en un período electoral; pero sí que es incomprensible, que no ha tenido razón de ser, y que en ella aparecen de cuerpo presente, mortalmente heridos por el plan político del Sr. Cánovas, el altísimo prestigio político y la temida influencia con que regresó á la Península el general Martínez Campos.

Podrá realizarse la salida sorprendente que anuncia El Imparcial, como cosa sabida y que no ha de sorprenderle; pero ¿es posible después de publicado el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes? ¿qué efecto podrá producir en su caso?

La Epoca dedica su artículo editorial á demostrar que ahora se recauda mayor suma que los productos de las contribuciones y rentas públicas, dan mayores ingresos que en tiempos anormales, cuando la guerra civil impedía funcionar á la Administración en muchas localidades y no podían vigilarse las costas y fronteras como en circunstancias tranquilas y sossegadas.

Esta diferencia, á juicio del colega citado, es el signo más evidente de la prueba más clara de la acertada gestión económica y financiera del Gobierno del Sr. Cánovas.

Nosotros creíamos que, en vez de las cifras que stampa La Epoca para demostrar los mayores ingresos de estos últimos años, hubiera el colega expuesto la causa de no haber hecho efectivos los descubiertos que por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y por el impuesto industrial y de comercio se expresan en la Memoria publicada por el Banco de España, referente á su gestión en el año de 1878, descubiertos que asciende á 62.732.549 pesetas 43 céntimos, cantidad que merece la pena de fijar en ella la atención, sin que pueda alegarse como excusa el que en otros tiempos los descubiertos ascendieron á mayor suma.

Dice La Epoca que somete á la consideración del país, para que éste las aprecie como merecen, las cifras de los productos obtenidos por algunos impuestos y rentas; y por mucho que se esfuerce el colega, lo que el país observa es que, mientras á muchos contribuyentes se les priva de sus propiedades para el cobro de los impuestos, ascendiendo á millares las fincas adjudicadas al Estado, degenerando el tributo en confiscación, existen descubiertos por 250 millones de reales que no se hacen efectivos; esto sí que es una diferencia de procedimientos que el país no desconoce.

La Epoca afirma que se han realizado benéficas reformas en la Administración, y en verdad que no son conocidas, pues todos los impuestos siguen con sus defectos y errores, sin haber dado un paso en su mejora, pues el haber establecido derechos extraordinarios en los aranceles de Aduanas, que tuvieron que suprimirse, el elevar el costo de los sellos de correo, que, aparte de los perjuicios que por ello se irrojan á los particulares, los ingresos han disminuido, no creemos que á estas reformas aluda La Epoca.

La recaudación de contribuciones sigue con sus defectos, de que más de una vez se ha quejado el colega; los amillaramientos, mandados rectificar en 1876, después de más de dos años se han repartido las cédulas, es decir, que nada se ha hecho hasta ahora; el impuesto industrial y de comercio continúa con los mismos errores, con sus matriculas defectuosas y sin que nada se haya practicado tampoco en bien del contribuyente de buena fe ni del Tesoro.

Sería, pues, conveniente que La Epoca fuese marcando todas esas reformas y mejoras que son motivo del entusiasmo del colega y que nadie conoce.

También nos parece que el expresado diario, tan celoso en la defensa de la gestión económica y financiera del Gobierno anterior, se hubiese ocupado en demostrar con cifras, ya que tan aficionado es á ellas, que lo dicho por

El Imparcial de que era necesaria una nueva emisión de valores para enjugar los descubiertos del Tesoro era infundado, que éste se encontraba en completa solvencia, y por lo tanto que ya se había cerrado la puerta á todo aumento de la deuda, y por lo tanto á la hipoteca de las contribuciones y rentas más saneadas.

Esta demostración sí que habría causado muy agradable impresión en todos, más que esos mayores ingresos, á pesar de los cuales el presupuesto arroja un crecido déficit, están sin satisfacer débitos por centenares de millones y abandonados compromisos que hace tiempo debieron estar atendidos, cuando de las Cortes se reclamaron todos los recursos que el Gobierno estima necesarios para subvenir á las necesidades del Tesoro.

Como La Epoca anuncia que continuará sus trabajos comparativos de ingresos y seguirá también emitiendo consideraciones respecto á lo que se ha conseguido en la regeneración de la Hacienda, tendremos ocasión de apreciar los fundamentos en que el colega apoya sus aplausos y alabanzas á un Gobierno que tanto podía haber hecho en bien de los intereses públicos y sólo se observa que los ingresos del Tesoro son mayores que en tiempos muy críticos y anormales.

Han pretendido La Política, La Epoca y La Correspondencia responder de algún modo á las afirmaciones del artículo en que nos ocupamos de si se había ó no cumplido la ley de elección del Senado en la parte que se refiere á la rectificación anual de las listas de electores para compromisarios.

Para llenar de algún modo aquel natural propósito, comienzan los diarios mencionados asegurando que la ley se ha cumplido, y como única prueba de ello consignando el dato de que en 25 de Febrero último el ministro de la Gobernación del anterior Gabinete recordó en telegrama-circular á los gobernadores la obligación en que estaban los ayuntamientos de publicar las listas ultimadas el día 8 del corriente.

No nos parece preciso indicar á nuestros lectores que semejante contestación deja en pie todas nuestras afirmaciones. Si lo único concreto que pueden citar nuestros apreciables colegas es el telegrama-circular de 25 de Febrero, será seguramente porque ésta sea la única disposición emanada del ministerio de la Gobernación en el asunto, y por cierto que no podemos menos de considerarla tan insignificante como tardía. No en 25 de Febrero, sino dos meses ántes por lo menos, debía haberse recordado á los gobernadores, para que éstos lo hiciesen á los ayuntamientos, la obligación en que estaban de cumplir los artículos de la ley que á ellos se refieren; y la verdad es que ni en la Gaceta ni en el Boletín oficial de varias provincias cercanas que tenemos á la vista se halla nada referente á dicho servicio, y que ni La Correspondencia ni ningún otro periódico de los adictos al último ministro de la Gobernación nos dijo nada en tiempo de que se hubiesen circulado órdenes ningunas á este importante asunto relativas.

El telegrama-circular de 25 de Febrero estaría muy en su lugar si ántes se hubiera recordado la obligación de cumplir el art. 25 de la ley, y si las listas se hubiesen expuesto al público el 1.º de Enero en todos los ayuntamientos; pero si esto no se había verificado, no habrá sido posible cumplir el art. 29 de la ley, ni podrán haberse publicado las listas ultimadas el 8 del corriente, á pesar del citado telegrama-circular, ni el próximo Senado nacerá con las condiciones de legalidad y prestigio que necesita.

De más de un ayuntamiento sabemos en que ni idea había de tales listas en el mes de Enero, y de varias capitales de provincia podemos asegurar no haber visto tales listas expuestas en el sitio acostumbrado de las Casas Consistoriales en los días del 14 al 20 del pasado Enero.

¿Nos citará la misma Correspondencia algún número del mes de Enero en que el noticiero diario haya anunciado que se hallan expuestas al público las listas de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios en esta corte?

No queremos insistir más en este punto: la responsabilidad de estas graves omisiones corresponde, como ya lo hicimos notar, al anterior Gabinete: pero no debíamos dejar, sin embargo, de contestar á La Epoca, que supone nos creamos fantasmas por tener el gusto de combatirlos. En cuanto á nuestro vivísimo amor y profundo respeto á la legalidad, no creemos nos quiera hacer un cargo nuestro colega gubernamental por desear y encarecer la necesidad de que todas las leyes, y mucho más las que se rozan con la organización de los Cuerpos Colegiadores, se cumplan con toda exactitud. ¿Creerá La Epoca que cabe en esto parvedad de materia?

Digalo por lo menos con franqueza, y el desden con que sus amigos han mirado el cumplimiento de las leyes servirá para que conozcamos siquiera adónde alcanza el valor del diario gubernamental.

El Tiempo se lamentaba del indiferentismo, de la falta de fe que se observa en todas partes: le hicimos observar que su artículo era la censura más severa que se le podía dirigir al

Gobierno, y nos contesta el colega que los males de que se lamentaba no se remedian en un día. Con efecto, los males arraigados se curan con dificultad. Pero el Gobierno, léjos de atender á la curación de esos males, lo que hizo fué agravarlos con su absorbente personalismo, con su tendencia á oprimir el pensamiento, á cercenar las libertades, á matar el espíritu público.

El Tiempo, por consiguiente, en un arranque de imparcialidad censuró á los amigos que tantas veces había ensalzado. No le importe gran cosa, que bastantes aplausos inmóviles los prodigo ántes de ahora y les prodigaré en lo sucesivo. Nosotros, sin embargo, debíamos levantar acta de las palabras del colega para demostrar que algunas, si bien raras veces, los ministeriales nos dan la razón. Esto demuestra que la verdad se impone más ó menos tarde á todo el mundo.

La Epoca se opone resultantemente á los deseos de los moderados. Pretendian El Mundo Político y El Pabellón Nacional que se aplazase la convocatoria de Cortes hasta Septiembre, y La Epoca les sale al encuentro con el art. 85 de la Constitución, que dice así:

«Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación é inversión de los caudales públicos para su examen y aprobación.

«Si no pudieran ser votados ántes del primer día del año económico siguiente, registrarán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el rey.»

Con este dato demuestra La Epoca á los colegas moderados que sus pretensiones son imposibles de realizar. Con efecto, la Constitución no está de parte de los moderados en la ocasión presente, ni siquiera de parte de La Política, que, si bien no pretende lo que los moderados, sostiene que sería legal no convocar Cortes hasta Septiembre. Pero, en fin, el que los ministeriales no estén de acuerdo no es cosa nueva, ni es tampoco nuestro objeto señalar en este momento la diversidad de opiniones entre los colegas officiosos. Nos basta consignar que el criterio de La Epoca es el verdadero.

Los periódicos ministeriales traen y llevan los nombres de nuestros más distinguidos correligionarios, haciéndoles celebrar conferencias sobre asuntos políticos concernientes á nuestra agrupación y manifestando que algunos diputados de nuestras ideas se proponen luchar en las próximas elecciones, cualquiera que sea el acuerdo de la Junta directiva.

Es inútil que se molesten esos periódicos con la inserción de tales noticias, que sólo reconocen por fundamento su deseo de relajar, inútilmente por supuesto, la perfecta disciplina y cohesión que reina en nuestras filas.

Cálmense los ministeriales, que muy en breve sabrán lo que resuelva el partido constitucional, y se convencerán una vez más de que todos los acuerdos son seguidos con una disciplina, causa de la desecapación de nuestros adversarios.

Dice La Epoca en uno de sus artículos refiriéndose al general Martínez Campos:

«Creemos que éste agradecerá en lo que valga el cuidado que sus irreconciliables adversarios se toman en aconsejarle y advertirle los escollos que puede hallar al paso; pero acostumbra hacer las cosas por sí y fiarse en su propia inspiración, sin que otros, y menos si son enemigos, le den la pauta.»

Pues dice el refrán que del enemigo el consejo. Aunque todavía es temprano para saber quiénes son los verdaderos enemigos y quiénes los adversarios del presidente del Consejo de ministros.

Al final del mismo artículo escribe La Epoca:

«Y el partido liberal-conservador comprende perfectamente que en su union consiste su fuerza, y se divide con las habilidades empleadas para dividirlo. El trabajo es burdo y no surte efecto.»

Y si no que lo diga La Integridad de la Patria, entusiasta defensor del Sr. Martínez Campos. ¿No le parece á La Epoca que La Integridad recibió con agradable sorpresa el ministerio del general Martínez Campos?

En círculos políticos (no dice en cuáles) ha oído La Patria que nuestro respetable amigo Sr. Sagasta se verá tan apurado para encontrar distrito, que apenas si en Barcelona logrará que le elijan diputado. Desde que el espíritu opositorista de La Patria sufrió la transigración de marras, convirtiéndose en ministerial-independiente, no pueden ser más equivocadas las noticias que adquiere el colega.

El jefe del partido constitucional tiene bastante respetabilidad para encontrar en todas partes amigos que le elijan diputado. En la provincia de Huesca inclusive.

La próxima reunión de la junta directiva del partido moderado histórico se celebrará en casa del Sr. Moyano, y se indica que se tratará una cuestión de conducta de vital interés para aquella agrupación.

¿Volverá á ser objeto de debates el art. 16 de la Constitución?

Dice El Diario Español:

«El señor marqués de Molins ha visitado hoy á su amigo D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Probablemente le habrá dicho: Está Vd. servido; soy ministro.

Algunos colegas dan la noticia de que el marqués de Urquijo y algunos otros banqueros han conferenciado con el ministro de Hacienda sobre asuntos financieros de importancia.

El Popular dice que no le gusta la noticia; pero como La Epoca está publicando los resultados obtenidos de algunos impuestos, no hay que temer, en vista de los crecidos ingresos que se obtienen, que se hagan empréstitos ni se hipotequen rentas ni nada que se relacione con procurar recursos extraordinarios.

El actual ministro de Hacienda repitió hasta la saciedad en las Cortes que con el producto de los bonos cuya venta se solicitaba se atendería á todas las obligaciones y se enjugaría el déficit de anteriores presupuestos y del actual; en su virtud, reclamó de las Cortes, y éstas accedieron, la cancelación de bonos por la suma de 91 millones de pesetas, si bien es verdad que éstos no se liberaban hasta 1880; por consiguiente, no abrigue temores El Popular; el Sr. Urquijo y los demás banqueros que han conferenciado con el ministro de Hacienda no pueden haber tratado de negociaciones ni de empréstitos; están muy recientes las declaraciones del Sr. Orovio para que hubiese cometido errores por los cuales podía caer en gran desprestigio.

Noticias que registra en su parte política El Diario Español:

«Ayer oyó decir El Globo en determinados círculos políticos que el señor ministro de Gracia y Justicia habrá ofrecido la fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia al Sr. Gil Ossorio, que fué hace tiempo fiscal del Supremo de Guerra.

Creemos que la noticia no tiene fundamento.

«Dice El Tiempo en su número de anoche que ha sido nombrado director general de Hacienda pública en la isla de Cuba el Sr. D. Lope Gisbert.

Este nombramiento, según añade El Imparcial, se comunicó anoche telegráficamente al interesado.

«Auncia El Globo que el señor conde de Valmaseda, individuo de la junta directiva del partido moderado histórico, ocupará un alto cargo.»

El Sr. Gil Ossorio es vocal-secretario de la junta directiva de los históricos, como miembro importantísimo de ella el señor conde de Valmaseda.

Sin embargo, la fe de El Diario es robustísima y no vacilará.

El Diario Español da ufano la noticia que el señor marqués de Molins ha visitado al señor Cánovas del Castillo.

Entendido; pero no olvide el colega las antiguas aficiones del Sr. Roca de Togores, ántes de Rocamora.

Leemos en La Epoca:

«No hay voluntad que se oponga á la del general Martínez Campos y de sus compañeros para que las elecciones sean una verdad. Y si la hubiera, que no la habrá, ya vería La MAÑANA cómo se cumplían los propósitos del presidente del Consejo, que son los deseos y las aspiraciones de todos los ministros.

El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo estaban irrevocablemente decididos á seguir el sistema que este ministerio ha planteado.»

Mucho nos complacería que triunfase el criterio que se le atribuye al general Martínez Campos, como nos hubiera complacido el que los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que tan laudable decisión abrigaban para el porvenir, hubieran llevado á la práctica esa decisión en las pasadas elecciones. Pero malo será que el Sr. Silvea, sin curarse de los buenos deseos del general Martínez Campos, cuide mucho de imitar á su predecesor.

Dice La Epoca refiriéndose al general Martínez Campos:

«Pues sí el que en los campos de batalla fué valeroso y magnánimo, y el que en tiempo de paz no reconoce precedencias políticas, sino ciudadanos ante la ley y ante el derecho, ¿no puede ser presidente del Consejo de ministros?»

Si el general Martínez Campos no reconociera más que ciudadanos ante la ley y ante el derecho, si no reconociera precedencias políticas entónces se podría decir que tenía política propia y bien distinta de la que practicara el Sr. Cánovas. Pero ¿está segura La Epoca de que el ministerio aceptará esas ideas del general Martínez Campos?

El Tiempo, seguros estamos de ello, saldrá al encuentro de La Epoca para decir que el señor conde de Toreno reconocerá siempre precedencias políticas. Y si no lo dice ahora El Tiempo, lo ha dicho ántes, y eso basta. ¿Se convencerá La Epoca de que el non possumus de los moderados saldrá al encuentro de las ideas del presidente del Consejo de ministros?

Dice La Epoca:

«La Integridad de la Patria acentúa cada vez más las simpatías hácia la situación actual, y es lógico que así suceda, porque el Gobierno pertenece al partido liberal-conservador y acepta y proclama y aplica su política.»

¿Con que La Integridad se va mostrando menos ceñuda? Esa transformación demuestra dos cosas: primera, que La Integridad, como

Órgano del Sr. Cánovas, aceptó a beneficio de inventario la entrada en el poder del general Martínez Campos; segunda, que La Integridad se va convenciendo de que puede apoyar al general Martínez Campos. De todo lo cual se deduce que aquello de la política propia fueron bromas de La Epoca.

El Diario Español transcribe una noticia de La Correspondencia dando cuenta de que en Madrid trabajan las oposiciones con objeto de apoyar una candidatura de conciliación, y dice por su cuenta:

«Se aseguraba anoche que una comisión de oposicionistas se habia presentado en casa del Sr. Sagasta para proponerle la candidatura de conciliación por la circunscripción de Madrid. En esa candidatura, a basarse, figuran los Sres. Montero Rios, Sagasta y Salmeron y Alonso.»

Es la primera noticia que el Sr. Sagasta tendrá de tal comision y tal candidatura. Para invenciones los ministeriales.

De La Epoca:

«No sabemos a quién se refiere la siguiente noticia que publica La Correspondencia de la mañana:

«Anoche se habló en algunos círculos de la probable dimision de un alto funcionario.

Los ministeriales aseguran que este rumor carecia en absoluto de fundamento.»

Si se atude al gobernador de la provincia, el rumor no tiene fundamento alguno.»

No sabiendo La Epoca a quién podía referirse La Correspondencia, cómo se acordó inmediatamente del gobernador civil de Madrid? Es casualidad.

La Política indica que, proponiéndose ser parca en lo que se refiere a noticias personales, se concreta a registrar las que encuentra en los periódicos del día. Entre ellas está el rumor consistente de la dimision del gobernador de Madrid, por efecto del disgusto que le ha producido algún nombramiento reciente; el del Sr. Gil Osorio, moderado histórico, para la vacante que deja en el Tribunal Supremo el Sr. Albacete, y la indicacion de que el general Valmaseda ocupará un alto puesto, que no se indica.

Se nos figura que la fe de La Política es igualmente robusta que la abrigada por El Diario Español en lo que concierne a los propósitos del general Martínez Campos de seguir las huellas del Sr. Cánovas del Castillo.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

GRACIA 11 de Marzo de 1879.

Sr. Director de LA MANANA.

Muy señor mio: En El Imparcial, periódico de esa, y en su número del 5 del corriente, se inserta un artículo con el título de «La ley arancelaria y el Círculo de la Unión mercantil y las clases obreras», cuyo artículo, por su originalidad y punto de vista con que trata una de las más importantes cuestiones de economía social práctica, nos obliga a hacer de él un concienzudo examen, al propio tiempo que debemos combatir y rectificar algunas apreciaciones que, por lo ligeras y absurdas, nos parecen impropias de la serena pluma de sus hábiles y correctos redactores.

Toma pie de una contestacion dada por El Comercio Español madrileño de que en las valoraciones para el Arancel no ha de hacerse ni protección ni libre cambio, sino que se ha de proceder con exactitud.» Y luego de lo que pide el Círculo de la Unión mercantil, de cuya asociacion dicho periódico es órgano, de que «se ponga en vigor lo que previene la ley sobre la rebaja gradual suspendida por una real orden en 1875, en que debía principiarse a tener efecto.»

La lógica de los señores del círculo indicado y del autor del artículo es admirable. La ley del embargo. Lo ancho para los comerciantes importadores, lo estrecho para los obreros y fabricantes productores. En tratando de valoraciones, nada de proteccionismo; pero, aunque en la informacion sólo conste que deberá tratarse exclusivamente de clasificaciones y valoraciones, ellos se extralimitan de lo legal y piden la derogacion de dicha real orden, y lo encomia El Imparcial en un artículo lleno de lugares comunes y completamente vacío de sentido verdadero.

Pasarémos por alto los datos explicativos con los cuales pretende demostrar el articulista los derechos que satisfarian los géneros extranjeros de toda clase a su importacion en España, en caso de efectuarse la rebaja que piden los comerciantes importadores, ocupandonos más particularmente de las consecuencias que deduce de dicha rebaja como beneficio de las clases obreras por la baratura que supone adquirirlos los géneros para vestirse.

Dedicados desde mucho tiempo a los estudios de economía práctica para combatir las utopias de la mal llamada economía científica, no hemos procurado datos estadísticos de toda clase para combatir los absurdos de apreciación de que hacen abundante uso los maestros máximos de la escuela libre cambista.

Entre éstos, poseemos el cálculo aproximado de las proporciones de lo que gastan las diferentes clases de la sociedad en artículos de consumo de producción agrícola, y lo que importa lo que se invierte en artículos ó manufacturas de adorno, muebles y vestidos.

Nos viene hoy a propósito para el objeto de la réplica que pretendemos desarrollar, y lo pondremos en conocimiento de nuestros ilustrados lectores, de los que siguen la controversia económica entre las dos escuelas que nos disputamos la primacía en las esferas oficiales, y al propio tiempo lo recomendamos a la perspicacia del autor del artículo del colega de la plaza de Matute, y sobre

todo a la filantrópica iniciativa de los socios libre-cambistas del Círculo madrileño, que tanto interés demuestran tomarse por el bienestar de los obreros, y en particular por el que visitan barato con géneros de procedencia extranjera.

De nuestros exámenes, efectuados en diferentes puntos de España, resulta que las clases obreras del campo y de las poblaciones rurales en tiempo normal y de buenas cosechas gastan de un 5 a un 10 por 100 para vestidos y mueblaje de lo que les produce su reducido salario. El resto se invierte en artículos de comer, beber y arder, y en hacer aquellos ahorros que son indispensables para atender a las calamidades imprevistas. En las clases medias y artesanas rurales, el gasto de vestir y amueblar ya es más importante, y sube a un 15 a 20 por 100 de sus utilidades.

Los obreros de las ciudades ó de los centros fabriles, por dicho objeto, y cuando no falta colocacion, también gastan de sus salarios de un 15 a un 25 por 100 de lo que ganan, y las clases medias y artesanas de un 35 a un 50 por 100.

Restan las clases potentadas y los empleados de alto sueldo. Estos puede calcularse que de su gasto general se deduce cuando ménos de un 50 a un 80 por 100 para vestidos, adornos caseros, reparación de mueblaje y cambio de tapicería; de manera que esos cálculos nos demuestran la gran importancia que tiene en todo país civilizado la industria manufacturera, y el por qué del progreso y riqueza de todos los ramos productivos en los Estados Unidos del Norte de América, por haber adoptado sabiamente un sistema de protección decidida en todos los ramos de su trabajo.

Acortaremos las consideraciones sobre este particular, y nos limitaremos a contestar a las comparaciones del articulista sobre los beneficios del obrero rural si consumiese los géneros para vestir de procedencia extranjera que aducen solamente el derecho fiscal que parece ser el desideratum de los libre-cambistas y de los comerciantes importadores.

Spongamos que el salario del obrero rural dedicado a diferentes clases de trabajo fuese por término medio el de dos pesetas diarias, y que trabajara como días hábiles trescientos al año. Creemos que no podrá calificársenos de exagerar el mínimo del jornal. Pues bien; el resultado anual de sus salarios será el de 600 pesetas; y suponiendo que los habrá más pródigos que gasten más del 10 por 100 de sus utilidades del trabajo que hemos indicado, y concediendo que inviertan exclusivamente para vestir 250 reales anuales, veremos adónde llegan los tan cacareados beneficios que supone el articulista de El Imparcial y sus amigos afines del comercio importador madrileño.

El valor del género, en caso de ser de procedencia extranjera, puesto a punto de aduana, sería el de 200 reales, que con el 25 por 100 que hoy aduana, hace el valor de los 250 indicados. De reducirse el derecho fiscal al 15 por 100, quedaría reducido su valor a 230 reales. Beneficio en favor del obrero rural, 20 reales al año que vaya bien y no sobrevengan calamidades. ¡Gran puñado son tres moscas! Pero en cambio de este importantísimo beneficio, los señores comerciantes importadores harían su caído gordo, les proporcionarían paño grueso elaborado en Inglaterra ó Bélgica con materias de borras y desperdicios, los cuales son poco ménos que inmundicias, habiendo entre esas materias todos los despojos de las mantas de los cuarteles, casas de beneficencia, de curacion y hospitales del mundo, y que pueden llevar el germen de enfermedades contagiosas que sean el ínto y la desolacion de las honradas y sencillas familias braceras dedicadas a las faenas agrícolas; haciendo constar de paso que, si dicho género en apariencia parece regular, a más de lo indicado su duracion es exigua, y son mil veces preferibles, aunque un poco más caros, nuestros paños burdos, nuestros tejidos de Alcoy y nuestros paños medianos, pero de duracion, de Béjar, que a lo ménos están fabricados con las lanas de nuestra ganadería y limpios de toda materia asquerosa.

En cuanto a la alusion que hace a los géneros de algodon de procedencia extranjera, los que son del especial consumo del obrero en general los obtiene excelentes y baratos de las manufacturas españolas, y consideramos inútil ocuparnos de este particular.

Aprovechamos la ocasion para indicar a los filántropos socios del Círculo madrileño y al autor del artículo, que tanto demuestran interesarse por el bienestar de las clases obreras, que pueden prestarles un gran servicio pidiendo la rebaja de derechos de un artículo de importacion que es de su especial consumo. Se trata del bacalao, del pez palo y de otras salazones que no se producen en el país. Hoy satisfice por derechos de importacion y demas gabelas mucho más del 60 por 100 de su valor. Si lo redujeran a 15 por 100, que es el derecho fiscal que pretenden los libre-cambistas, harían un gran servicio a la humanidad trabajadora.

Es un artículo de gran importancia, y puede decirse que el obrero lo consume por el 25 por 100 de sus gastos ordinarios en la comida; de manera que el obrero del campo, que nos ha servido de tipo, gastará cuando ménos 75 pesetas al año en dicha materia alimenticia. Si se redujera el derecho al 15 por 100 de su valor, el braceró y el colono del campo, y el obrero y el artesano de los centros industriales, harían cuando ménos, sobre el gasto de hoy, el ahorro de la cantidad de ciento a ciento cincuenta reales al año.

Pero no, no es éste el móvil de los comerciantes importadores del Círculo madrileño. Lo que quieren ellos es favorecer la burocracia, la alta banca y los rentistas. Un burócrata que tenga una elevada posicion y su sueldo sea de 40 a 120 000 reales al año, ha de vivir con cierto lujo, y los gastos de amueblar, vestir y tapizar y adornar sus habitaciones y las de su familia subirán por término medio a 1.000 duros al año; y si esto se importa del extranjero y se hace la rebaja gradual que se pretende, ahorrarán cien duros anuales. En el mismo caso se hallan los rentistas, banqueros y las clases acomodadas. Es decir, el que cobra un gran sueldo del Estado y el protegido serían los que participarían de los beneficios indicados por los señores del Círculo madrileño y el articulista; el obrero del campo sólo participaría del beneficio de un miserable duro al año. Ya lo veis: por este mezquino beneficio os quieren hacer cómplices de la destruccion de todas las industrias manufac-

reras, y ligarnos a todos al yunque del terruño, como los antiguos siervos de la gleba; y los modernos redentores, que se ocupan mucho de que venga lo que se produce en el país con derechos mezquinos e incompensadores, no se ocupan de proporcionarnos lo que es de nuestro mayor consumo y de procedencia extranjera, sin competencia nacional, con derechos bajos y equitativos que mejoraran de véras nuestra triste situacion.

El Imparcial, con sus excentricidades económicas, hace muy singular su criterio democrático; y la filantropía de los señores libre-cambistas del Círculo madrileño se parece mucho a la de D. Juan de Robres.

Basta por hoy. Reciba, señor director, los saludos de los amigos, y se le dan mil gracias por la deferencia.

Su afectísimo y S. S. Q. S. M. B., José ROCA GALES.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y disponiendo se proceda a nuevas elecciones.

—Otros disponiendo que D. Francisco de Borja Queipo de Llano cese en el despacho interino del ministerio de Estado, y D. Manuel de Orovio en el de Ultramar.

—Otro nombrando ministro de Ultramar a Don Salvador Albacete y Albert.

Gracia y Justicia.—Real decreto alzando a todos los periódicos la suspension que están cumpliendo ó debían cumplir por virtud de sentencia.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada en expediente sobre segregacion del pueblo de Sacot (Gerona) del término municipal de Santa Pau.

Ultramar.—Ley Hipotecaria de Puerto Rico (continuacion).

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 15.—El periódico el Morning Post, en su edicion de esta mañana, dice que el señor Layard, embajador de Inglaterra en Constantinopla, regresará a dicha ciudad el 1.º de Mayo próximo.

BERLIN 15.—Segun noticias de San Petersburgo, corre allí muy acreditado el rumor de que el general Kauffmann, gobernador general del Tíbetan, va a presentar la dimision de su cargo, a consecuencia del fracaso completo de la politica rusa en la cuestion del Afghanistan.

BUCAREST 15.—Las tropas rusas que se hallan todavía en territorio rumano han recibido el orden de regresar a su país.

PARIS 15.—Se espera una animada discusion en las Cámaras sobre la forma en que se llevó a cabo la proposicion de censura contra el ministerio de 16 de Mayo, lo cual consideren las derechas contrario al reglamento.

CALCUTA 15.—Segun órdenes recibidas del gobierno, las autoridades inglesas van a dirigir un ultimatum al rey de Birmania por las atrocidades que está cometiendo, y particularmente por la muerte dada a cuarenta individuos de su familia. Al propio tiempo, algunas tropas inglesas han recibido el orden de concentrarse cerca de la frontera de dicho reino.

Se cree que muy pronto tendremos una guerra con Birmania.

OTTAWA (Canadá) 14.—El ministro de Hacienda ha depositado en el Parlamento del Canadá un nuevo arancel proteccionista de las industrias canadienses, que impedirá, si se aprueba, nuevos derechos y un aumento de los que se cobran actualmente sobre los tejidos de lana y algodon, los aceites, los hierros, los metales y sus productos, los cereales, las semillas, los licores, los vinos y las especias.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote declara que acepta el debate sobre la expedicion inglesa contra los zulúes; pero no se fija el día para la discusion.

VIENA 15.—Han sido salvadas un gran número de personas en Saegedin que se hallaban en inminente peligro a consecuencia de las inundaciones. La prensa ministerial alemana no oculta la alarma que le inspira la inteligencia, cada vez más íntima, entre los gobiernos de Rusia é Italia, la cual podría ser un día muy perjudicial a los intereses germanos.

La Gaceta alemana insiste en que una alianza ruso italiana debe ser objeto de constante preocupacion por parte de los hombres de Estado de Berlín, pues llegará un día en que será inevitable un rompimiento entre Rusia y Alemania.

PRITH 15.—La delegacion húngara ha aprobado los dictámenes de las comisiones pidiendo suplementos de crédito con destino al ejército de ocupacion de la Bosnia.

CALCUTA 15.—Las noticias del Afghanistan dicen que continúa la lucha intestina en aquel país, a pesar de la energia desplegada por el nuevo emperador Yakut-Khan. Se teme que se reanuden las hostilidades contra los ingleses, a pesar de haberse convenido la paz.

ROMA 15.—Se desmiente la noticia de que se trate de variar el mando de los cuerpos de ejército de guarnicion en esta capital.

El Vaticano tiene el propósito de establecer un intercomunicacion en Constantinopla.

PARIS 15.—En el Consejo de ministros de hoy se ha firmado el nombramiento del Sr. Alberto Grevy (hermano del presidente) para gobernador general civil de la Argelia.

PARIS 15 (5 y 40 tarde).—Ha presentado su dimision el Sr. Ozanne, secretario general del ministro de Comercio, a consecuencia de la votacion del jueves censurando al ministerio del 16 de Mayo.

El ministro de Instruccion pública ha depositado hoy en la Cámara de Diputados un proyecto de ley pidiendo la restitucion al Estado de la coleccion de los grados universitarios.

PARIS 15 (7 tarde).—Se desmienten los rumores referentes a modificación ministerial.

El proyecto del diputado Sr. Ferry sobre enseñanza anu a las disposiciones que crearon el jurado mixto.

En lo sucesivo los alumnos de los establecimientos libres de enseñanza deberán sufrir los exámenes ante los jurados del Estado y estar matriculados en las facultades de éste.

Los establecimientos de libre enseñanza no podrán en lo sucesivo expedir títulos universitarios ni de facultades.

El reconocimiento de utilidad pública no podrá tener lugar sino en virtud de la ley.

NOTICIAS.

Hoy publica la Gaceta los decretos relativos a la disolucion de las actuales Cortes, convocatoria a elecciones generales é indulto de la prensa.

Escriben de la Habana el 23 de Febrero que las 32 juntas protectoras de libertos que existían, costando bastantes miles de pesos, se han refundido en seis, que tomarán la denominacion de las seis provincias en que se ha dividido la isla de Cuba. Las juntas provinciales podrán nombrar delegaciones municipales para multiplicar su accion.

Ya se ha reunido la junta nombrada para formular las bases de un tratado de comercio. El oro español continuaba a 107 1/2.

El general Prendergast saldrá esta noche con direccion a Barcelona para encargarse de la capitania general de Cataluña.

El general Cassola no saldrá de Madrid para encargarse de la de Granada hasta el miércoles próximo.

Parece que el Sr. Mena y Zorrilla está indicado para la fiscalia del Tribunal Supremo, así como el Sr. Magaz para otro alto puesto.

El puesto que se concederá en Cuba al mariscal de campo Sr. Lopez Pinto parece que será el de comandante general de Santiago de Cuba.

Segun dice El Diario Español, parece que el señor D. Cándido Nocedal ha consultado a D. Carlos si el partido tradicionalista debía ó no tomar parte en las próximas elecciones generales. Dicese que el Sr. Nocedal no es partidario de que sus amigos políticos luchen en los comicios en la proxima campaña electoral.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna ni apenas habo concurrentes.

Ayer a las cuatro de la tarde se desplomó un trozo de pared en la Escuela Especial de Mozas, situada en la plaza del Conde de Barajas, cogiendo debajo a un portero del establecimiento, y dejándole cadáver instantáneamente. El desgraciado deja a dos niños de pocos años en la orfandad y a su pobre viuda en la miseria.

Una jóven se presentó ayer tarde en la Administracion Central de Correos a reclamar un certificado procedente del extranjero. Segun los antecedentes que de este piego se tenia, sabíase que era consecuencia de una estafa preparada por una sociedad de los llamados enterradores. La jóven fué detenida y la autoridad judicial persigue a los autores del delito.

Anoche a las nueve y media juraron en manos de S. M. los señores marqueses de Molinos y Albacete los cargos de ministros de Estado y Ultramar respectivamente. Despues pasaron a la Presidencia, donde conferenciaron con los demas ministros que allí se reunieron.

Anoche salió para Escáñuela el duque de la Torre, acompañado de los señores Moreu y Garcia Torres.

El señor marques de Sardoal visitó ayer al ministro de la Gobernacion, Sr. Silvela, para informarse de hasta qué punto puede contar con la sinceridad electoral ofrecida por el Gobierno.

En virtud del privilegio concedido a la casa de Rivadeo por D. Juan II de Castilla, respetado por nuestro soberano, el jóven próximo tendrá lugar con el ceremonial de costumbre el solemne acto de entregar al conde de Rivadeo las vestiduras que usó D. Alfonso el día de la Epifanía.

Dice El Católico, de Valencia: «Una sensible desgracia ha ocurrido a bordo del vapor Lafitte, llegado a nuestro puerto anteayer, procedente de Sevilla y escalas.

Hé aquí lo acaecido, segun nuestros informes, que creamos exactos. Tomaron pasaje en Alicante a bordo de dicho barco un caballero norte-americano con su señora y dos criados, con objeto de embarcarse en nuestro puerto con destino a Boston (Estados Unidos), y durante la travesía, a cosa de las nueve de la noche el referido señor parece que subió a la cubierta y se arrojó al mar, dejando parte de las ropas que vestía entre las manos de sus criados, que intentaron sujetarle, siendo vanos todos sus esfuerzos para evitar semejante atentado.

El capitán, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, detuvo la marcha del vapor, arrió botes al agua, y durante tres horas se buscó al suicida sin poder dar con él.

El juzgado y el cónsul entienden en este asunto, habiéndose empezado a instruir las oportunas diligencias.

Segun hemos oido asegurar a personas que pueden estar bien informadas, dicho caballero era el capitán de una fragata norte americana que está actualmente tomando carga en Ibiza. De algun tiempo a esta parte deba señales de perturbacion mental, y hace como unos quince días dejó el barco, marchando a su casa con su esposa y un hijo de pocos meses.

En una casa de campo, sita en el término de Belmonte, provincia de Zaragoza, se ha cometido un horroso crimen.

Hallábase en ella un padre y dos hijos de 50, 47 y 13 años respectivamente, vecinos de Geroliera, con dos caballerías menores, cuando en la mañana del miércoles aparecieron muertos en el pajaro de la casa los dos hijos, uno con una herida en el corazon y el otro en el cuello, y muertas también en la cuadra las dos caballerías. Al padre se le encontró asesinado igualmente, a un cuarto de hora de distancia de dicha casa de campo ó masía, como se llama en el país.

Presúmese que los asesinos debieron forzar la puerta del edificio para cometer tan horrible crimen, y que el padre debió salir al campo con objeto de dar parte y pedir auxilio; pero siendo alcanzado el infeliz, fué muerto por un tiro de arma de fuego.

La prensa de la Coruña nos trae más pormenores de la catástrofe ocurrida el martes de madrugada en aquel presidio. Toda la parte de techumbre que cubría la tercera brigada en un dormitorio donde descaaban 400 hombres se desplomó de improviso, falliendo en el acto tres confinados que fueron extraidos de los escombros, y quedando 41 heridos, algunos de mucha gravedad. Desde el comandante hasta el último empleado, todos rivalizaron en diligencia para socorrer a aquellos infortunados.

Se halla gravemente enfermo nuestro antiguo compañero en la prensa D. Carlos Marra, director que fué de La Igualdad.

Los Sres. Rodriguez, Labra y Vizcarro, en nombre de la antigua Sociedad abolicionista, han pido permiso al Gobierno para celebrar un banquete el día 22 del actual en honor de la promulgacion de la ley de 1873 sobre abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

En la sesion que la Sociedad protectora de las Letras celebrará mañana a las ocho de la noche, en la Academia de Jurisprudencia, se nombrará la Junta directiva de escritores correspondiente a la primera seccion, renovándose la de la segunda, de señoras; hoy presidida por la condesa de Carlet. Varios distinguidos oradores harán uso de la palabra sobre el pensamiento de la institucion, que es «la protección y recompensa del trabajo intelectual y el fomento de las buenas lecturas.»

El miércoles fué puesto en libertad bajo fianza el director de La Opinion de Tarragona. El juez de Reus le ha multado en 80 pesetas y costas, en el incidente de recusacion del de Tarragona que pendia en aquel juzgado.

Parece que en los alrededores de Murcia han aparecido en un día dado rotos y estropeados la mayor parte de los puentes que existen en los caminos vecinos, con el objeto, segun se supone, de que todos los carreteros de los pueblos cercanos tengan necesidad de pasar por los caminos en donde están establecidos los portazgos. La autoridad ha tomado las medidas para descubrir los autores de tan punible atentado.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de hacienda y especial de mercados, con objeto de allegar recursos para la compra de los mercados, cuya medida está aprobada ya por el Gobierno.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el ingeniero jefe de la provincia de Navarra estudie el proyecto de defensa del río Ebro, que tanto daño viene causando con sus inundaciones.

El ayuntamiento de Mahon ha solicitado del Gobierno que se le facilite una draga, con objeto de proceder por cuenta de la municipalidad a la limpieza del puerto.

Se dice en Cádiz que es ya un hecho la fusion anunciada de las líneas andaluzas en una sola, con la denominacion de Ferro carriles Andaluces.

Probablemente el día 30 de este mes se verificará la recepcion en la Academia Española del señor conde de Casa-Venencia. El discurso de ingreso versará, segun noticias, acerca de las mujeres célebres españolas. El Sr. D. Juan Valera es el encargado de contestarle.

Leemos en Las Circunstancias de Reus: «Anteayer cerca de las nueve de la noche, en Montblanch, tres hombres que llevaban el rostro cubierto con un antifaz intentaron robar la caballería de Doña María Tomás, viuda de Forasté, para lograr lo cual se hallaban escondidos en el zaguan de la casa, y al entrar la criada, que habia salido a evacuar una diligencia, se le echaron encima tapándole la boca; más en aquel momento se presentaron una hija y dos nietos de la viuda de Forasté, y al encontrarse en el zaguan con aquellos hombres, y al ver cómo tenían a la criada, empezaron a dar voces; en vista de lo cual no tuvieron más remedio los ladrones que apelar a la fuga, lo cual efectuaron como galgos, sin que, a pesar de haberse practicado algunas diligencias, se haya podido dar con ellos.»

En todas las capitales de Castilla la Vieja se están firmando exposiciones al presidente del Consejo de ministros para que se mantengan los derechos protectores a la introduccion de trigos extranjeros, sin que en ningún caso se acepten los fiscales ni las de balanza, y para que se rebajen las tarifas de ferro-carriles para el trasporte de cereales.

El fracaso que ha sufrido en el Reichstag la ley disciplinaria (ley bozal, como la llaman en Berlin), ha inspirado a La Bomba, de Viena un dibujo satirico con este epígrafe: «El único amigo.»

El dibujo representa al príncipe de Bismarck ocupado en poner a su perro Neron un bozal, que la bestia acepta con resignada actitud.

El grabado tiene la siguiente leyenda: «El príncipe de Bismarck.—¡Aquí, Neron! Ven. No eres un perro tan liberal que te niegues a recibir un bozal de manos del que ha hecho la unidad de Alemania.»

El Ateneo mercantil de Madrid ha abierto por segunda vez un concurso, que quedará cerrado el 30 de Junio de 1880, para adjudicar un premio, consistente en el título de socio honorario de la sociedad, una pluma de oro y 200 ejemplares de la Memoria impresa, al autor que desarrolle el siguiente tema:

«Para el mayor desarrollo de la riqueza de España y el bienestar social de sus habitantes es necesaria una perfecta armonía entre las tres grandes industrias, fabril, agrícola y mercantil, y una exacta proporcion entre los capitales a estas destinados?»

En caso afirmativo, ¿qué medios deben emplearse para conseguirlos?»

En Pulgar, provincia de Toledo, empieza a desarrollarse el embrión de la langosta en forma de mosquito, por cuya razon, segun se nos comunica en carta de aquella localidad, los labradores muestran inquietos y temerosos del resultado de la cosecha.

El lunes 31 del actual, a las tres de la tarde, se verificarán en el Consejo Supremo de guerra y Marina los sorteos para cubrir dos vacantes del cuerpo jurídico militar que existen en el ejército de Cuba; el primer sorteo será entre los tenientes auditores de segunda clase para que vaya uno con el empleo de teniente auditor de primera clase, y el segundo sorteo entre los auxiliares del cuerpo jurídico para designar el que ha de ir con el empleo de teniente auditor de tercera clase.

El acto del sorteo será público.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PUBLICOS, Corrientes, and other financial indicators.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Julian, mártir, y San Ataulfo, obispo de Compostela. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Patricio, calle del Humilladero, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat. Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 26 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CABIZ.
Infermes. D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galestre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.



PEBRE ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

DRAGEES MEYNET
D'EXTRAIT
DE FOIE DE MORUE

Aprobadas por la Academia de Medicina.
Único medicamento fácil de tomar en caso de gripes, nas catarros que el Asiento Procto 16 rs. París, 21, rue d'Assommoir. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31 por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcera y Ortega.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.

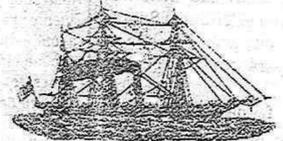
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldes y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

BE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.ª de cerea de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lepe de Vega, 33 y 41, principal derecha.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

MEALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL AGENTE CHEVRIER es el más eficaz para curar algunas afecciones del pecho y de los pulmones que desarrollan en sí mismas las propiedades del ácido.

EL AGENTE DE HIGADO DE BACALOS FERROUSO es el más eficaz para curar la anemia, la debilidad, la palidez, la falta de apetito, la falta de energía, la falta de fuerza, la falta de vitalidad, la falta de actividad, la falta de interés, la falta de amor, la falta de respeto, la falta de honra, la falta de dignidad, la falta de nobleza, la falta de grandeza, la falta de poder, la falta de gloria, la falta de fama, la falta de respeto, la falta de honra, la falta de dignidad, la falta de nobleza, la falta de grandeza, la falta de poder, la falta de gloria, la falta de fama.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y RUSSIA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

AGENTE GREGOSITIZADO. Remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comandante del Hospital y de la Real Orden de Isabel la Católica.—24, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcera y Ortega. (A.)

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá el óbito trasadura y transparencia.

INVENTOR CHARLES F^y Y, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de falsificaciones.

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS, CONVULSIVAS y de las afecciones del cerebro por los

BROMUROS PENNES PEISSE

Farmacéuticos químicos, en Paris, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con grande ventaja contra el baile de S. Vito, epilepsia, espasmos histéricos. (Leer la noticia).

JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma más agradable para las señoras y los enfermos delicados, contra el insomnio, pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, convulsiones, neuritis, espasmos y vahidos.

JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimentada y curadora contra la congestión cerebral, meningitis crónica, apoplejía, parálisis, etc.

ENIGIR ESTA FIRMA: PENNES PEISSE

En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, MORENO MIQUEL, SANCHEZ OCAÑA, ORTEGA, GARCERA.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello escójase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVISION SE ENTRA EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útil los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

| | |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... | 24 |
| Por corresponsales ó giro..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre..... | 120 |
| PUERTO-RICO.—Semestre..... | 24 |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.
CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS: Manila: Sres. R. y J. G. Gironde. — PUERTO-RICO: D. Federico Arenzáiz